

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA No. 002 DE 2002

En Cartagena de Indias, a los 8 días del mes de febrero de 2002, siendo las 6: 00 p.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho del señor Gobernador de Bolívar.

El doctor LUIS DANIEL VARGAS SANCHEZ, quien preside la sesión del Consejo Directivo, instaló la reunión y se procedió a dar lectura del Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2001
4. Presentación Proyecto de Desarrollo Académico
5. Presentación Soluciones Infraestructura
6. Propositiones y varios

El presidente, doctor LUIS DANIEL VARGAS SANCHEZ, puso a consideración el Orden del día, el Consejo Directivo en pleno aprueba el orden del día así:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2001
4. Presentación Proyecto de Desarrollo Académico
5. Presentación Soluciones Infraestructura
6. Propositiones y varios

Seguidamente se procede así:

#### 1. Verificación del quórum

Se hace por la Secretaria del Consejo Directivo, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

Doctor LUIS DANIEL VARGAS S.	Gobernador de Bolívar
Doctor FRANCISCO JOSE LLOREDA	Ministro de Educación Nacional
Doctor LEON TRUJILLO VELEZ	Representante Presidente de la República
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante de los Exrrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Representante de los Egresados
Señor CARLOS RAMÍREZ	Representante Estudiantes

Preside la sesión de Consejo Directivo el Doctor LUIS DANIEL VARGAS SÁNCHEZ Gobernador de Bolívar y actúa como Secretaria la Doctora ELZIE TORRES A., Secretaria General de la Institución.

my

Invitados :

Doctora PATRICIA MARTINEZ BARRIOS	Directora ICFES
Doctor JUAN CARLOS TRUJILLO	Asesor Ministro de Educación
Doctor EDER FLOREZ LOPEZ	Asesor Gobernador de Bolívar
Doctor JOSE RAFAEL BELTRÁN	Vicerrector Administrativo ESBA

El señor Gobernador doctor LUIS DANIEL VARGAS SÁNCHEZ invitó al señor Ministro de Educación a que presidiera la sesión, el señor Ministro FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA, agradeció al señor Gobernador su gentil invitación, indicando que prefería compartir con él los honores de presidir la mesa.

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del Día, así:

2. Lectura y aprobación del acta anterior:

Los presentes acuerdan dar un plazo de ocho (8) días a partir de la fecha para la lectura del acta, dentro de los cuales se harán llegar a la Secretaria General (Secretaria del Consejo las anotaciones del caso para realizar en dicha Acta las correcciones a lugar. Transcurrido dicho término sin observación alguna, quedará aprobada el acta anterior; el Presidente del consejo sometió a consideración de la mesa la decisión adoptada, los presentes manifestaron su aprobación.

3. Presentación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2001.

Se le dio la palabra a la doctora SACRA NADER en su calidad de Rectora, para realizar la presentación de los estados Financieros; ella pide al Consejo se permita al doctor JOSE RAFAEL BELTRÁN efectuar la presentación de dichos Estados.

El doctor BELTRÁN se permitió leer cada uno de los puntos contenidos en el documento y acompañó su lectura de la respectiva explicación de cada uno. Este resalta especialmente los siguientes puntos: las cuentas de Orden, consistentes entre otras en un Comodato suscrito con la Licorera de Bolívar por la parte posterior del inmueble donde funciona la Escuela que se encuentra avaluado en \$645.000.000.00, también la subestación eléctrica, que aún no se ha podido poner a funcionar porque no se ha contado con los recursos para realizar la acometida interna, pero que ya se tiene un proyecto para la misma. Segundo, se tenía como una cuenta de orden en el primer semestre del año anterior el Edificio del Claustro de San Diego donde funciona la Escuela, el cual a partir del 26 de julio del año 2001, fue cedido por la Gobernación de Bolívar, siendo a 31 de diciembre de 2001 ya de propiedad de la Escuela y por lo tanto hace parte de los activos de la misma para el año 2002.

Dentro de los Activos tenemos las cuentas por cobrar, tales como las transferencias adeudadas de años anteriores por la Gobernación, y tenemos entendido que está previsto por la Gobernación, realizar dichas transferencias para el mes de junio del año 2002. Las cuentas de deudores, por valor de \$143.000.000 corresponde a deudas dejadas por los estudiantes que se han ido de la Institución y algunos que están aún, para lo cual se ha estado realizando una gestión de recuperación de la misma, ya en el mes de enero del presente año se ha visto reflejada dicha gestión al disminuirse dicho valor de manera considerable, pues se recaudaron \$63.000.000, algunas de las medidas

adoptadas es no permitir el ingreso a nuevos semestres de los estudiante que adeuden valores del año anterior. Dentro de esas cuentas se encuentran unas que son de difícil cobro por el orden de \$29.000.000, para lo cual hemos pensado aplicar la Ley 716, que es la Ley de Saneamiento de las Finanzas de la Entidades Públicas, parte de esta deuda es de la vigencia 1998 y anteriores. Hasta el momento las cuentas por cobrar han disminuido unos \$50.000.000 aproximadamente.

La doctora SACRA NADER explica también que la Institución tiene en sus cuentas por cobrar, además de los estudiantes, otras cuentas por cobrar como por ejemplo, la Secretaria de Educación por el convenio suscrito, por valor de \$20.000.000, pero aclaró que a la fecha actual ya está cancelada.

El doctor JOSE RAFAEL BELTRÁN, continua su explicación de los Estados Financieros, señalando que al finalizar el año la Institución afrontaba un déficit presupuestal, entre otras por el recorte presupuestal efectuado por la Gobernación, por la situación financiera de la misma y su entrada a Ley 550; indicó que tal situación fue superada en el mes de diciembre, gracias a la buena voluntad del Ministro de Educación, doctor FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA, mediante el convenio suscrito, que permitió el ingreso de \$400.000.000, con los cuales se atendieron los compromisos mas apremiantes de la Institución.

El doctor FRANCISCO JOSE LLOREDA, pide se explique un poco a los presentes como fueron invertidos los \$400.000.000 girados con fundamento con el convenio.

La doctora SACRA NADER respondió, mostrando un cuadro, que las sumas fueron aplicadas así:

En nómina se pagaron los sueldos desde mayo hasta octubre, se pagó lo correspondiente a fondos de salud, pensión, riesgos profesionales, parafiscales, profesores hora cátedra de julio a noviembre de 2001, para un total de \$360.000.000 aproximadamente; también se pagaron los servicios públicos y se abonaron \$26.000.000 a proveedores.

El saldo adeudado por concepto de salarios, es de anotar que ahora en el mes de enero, se logró pagar con recursos propios el mes de noviembre 2001, al igual que las cesantías. Esos recursos son el resultado de los recaudos de cuentas por pagar y matrícula.

El doctor JOSE RAFAEL BELTRÁN retomó la palabra y explicó que en los recursos pagados por concepto de nómina están contemplados pagos a unas personas que están como personal administrativo, pero que son académicos y también los auxiliares administrativos o Músicos de la Banda Departamental.

Explicó que se están haciendo esfuerzos para que las fuentes de financiación de la ESBA se materialicen, tal como es la Estampilla Pro Cultura, iniciativa del señor Gobernador, la cual se está reglamentado.

El señor Ministro de Educación tomó la palabra e indicó que en conversación sostenida con el señor Gobernador de Bolívar acordaron que los recursos aportados por el

Ministerio en el mes de diciembre de 2001, eran un apoyo, pero que la Gobernación prestaría todo su interés para agilizar lo correspondiente a la Estampilla.

El doctor BELTRÁN señaló que la ESBA ha sido conservadora en la proyección de los recaudos de la estampilla para tener un equilibrio en las finanzas de la Institución.

El señor MINISTRO dijo que el hecho de fortalecer sus fuentes externas, no implicaba que la Escuela descuidará sus esfuerzos para lograr el fortalecimiento de los programas que garanticen mayores ingresos internos. Así mismo preguntó cuándo empezarán a llegar el resto de los recursos.

La doctora SACRA NADER explicó que ya se están coordinando las cosas con el doctor IVAN HERNADEZ en el Ministerio y lo más seguro es que para finales del mes de marzo se cuente con los recursos, que ya llevó personalmente los documentos soportes para que se pueda producir el pago del saldo, de conformidad con el querer del Ministerio.

El señor Gobernador indicó que en relación con la Reglamentación e implementación de la Estampilla Pro Cultura, considera que es conveniente hacer lo que se hizo con la Estampilla Pro Hospital Universitario.

La doctora SACRA NADER pidió al Consejo que dentro de los puntos para el mejoramiento de las finanzas de la Institución, debe mirarse el posible paso de la Banda de Música Departamental, al IDERBOL esto atendiendo una iniciativa del mismo director y que puede resultar beneficiosa para todos, pues este ente y en especial las Ligas Deportivas son quienes más uso hacen de ella.

Los presentes analizaron la posibilidad planteada y solicitaron al señor Gobernador, se estudie esta alternativa por la Gobernación e IDERBOL. El señor Gobernador explicó que se compromete a estudiar dicha posibilidad, pero que es importante se considere que dicha opción no es fácil, debido a que la Gobernación y el Instituto de deportes IDERBOL, están sujetos a la Ley 550 de 1999 y Ley 617 de 2001.

La doctora SACRA NADER recordó a los presentes que hace algunos años se efectuó un estudio para convertir la Banda en una Corporación o Cooperativa que permitiera independizarla, esto tiene como implicación por ejemplo, que los entes que hacen uso de ella, a través de convenios paguen los servicios que suministra la Banda.

El señor Ministro propone que se estudie la viabilidad de un Convenio con IDERBOL.

El señor Gobernador señaló que para lo pertinente a dicho Convenio se reúnan el doctor EDER FLOREZ y la doctora SACRA NADER, conjuntamente con el doctor VICENTE FORTICH y se analice en detalle dicha posibilidad y se presente para el próximo Consejo un Informe sobre la posible fórmula atendiendo lo más pertinente para las partes interesadas.

El señor Gobernador y el señor Ministro coinciden en afirmar que la fórmula ideal es la de un Convenio temporal por aprox. seis (6) meses con IDERBOL y que paralelamente se realice el proyecto de convertir la Banda en una Corporación o Cooperativa.

Los miembros del Consejo aprobaron las gestiones propuestas por el señor Gobernador y el señor Ministro .

La doctora SACRA NADER explicó a los presentes que dentro de las cosas que considera puede ayudar a seguir mejorando las finanzas de la Institución está el fortalecimiento de programas académicos tal cómo DISEÑO GRAFICO actualmente de educación no formal; indicó que este programa en especial ha tenido una gran acogida *entre los jóvenes estudiantes a tal punto que el cupo de matrículas tuvo que cerrarse anticipadamente*; expresó que el volumen de solicitudes y lo planteado por los estudiantes han motivado a la Rectoría y los estamentos académicos para proponer al Consejo se autorice presentar el programa de DISEÑO GRAFICO ante el ICFES como programa de educación superior, para lo cual ya la Vicerrectoría Académica ha adelantado un estudio del proyecto y de la posible malla a presentar en caso de ser aprobado por el Consejo.


La doctora PATRICIA MARTINEZ directora del ICFES, indicó que la propuesta presentada por la Rectora, es procedente en la búsqueda de viabilidad, no solo financieramente, sino como Institución de educación superior ya que hay que garantizar su existencia como tal, por lo tanto el crecimiento de los programas que como opciones educativas se ofrecen, es algo por lo cual las directivas de la ESBA deben velar, ya que van de la mano con el crecimiento y fortalecimiento financiero.


El señor Gobernador manifestó que ese aspecto es algo en lo que está de acuerdo, pues no es posible pensar que la ESBA pierda su carácter de Educación Superior por la búsqueda de una estabilidad financiera.

El señor Ministro expresó que los programas de educación no formal se pueden trabajar pero sin perder el norte como Institución de Educación Superior y que en tal sentido está de acuerdo con lo expresado por el señor Gobernador.

Analizados todos estos aspectos el Consejo Directivo en pleno aprueba autorizar la presentación ante ICFES del programa de DISEÑO GRAFICO para su estudio y aprobación *como de Educación Superior, autorizar a la Rectora de la institución para que gestione y adelante todas las diligencias necesarias en tal sentido.*

#### 4. Presentación Proyecto de Desarrollo Académico

 La doctora ESTELA BARRETO hizo a los presentes una presentación del proyecto de Desarrollo Académico y explicó que falta de parte de los docentes mayor gestión y además mayor capacitación de los docentes en la parte pedagógica, esta falencia se ha venido trabajando durante el último año, en la medida de las capacidades; pero para este nuevo año se ha incluido en el presupuesto un rubro considerable para la capacitación de estos docentes.

 El doctor LEON TRUJILLO VELEZ explicó, en relación con el proyecto de Desarrollo Académico, la existencia de un cambio de imagen de la ESBA.

Sobre este aspecto indicó que piensa que para lograr ese cambio de imagen hay que ir a las Instituciones educativas de mejor nivel de la ciudad y de la región, con el objetivo de hacer conocer esa nueva imagen de la ESBA y lograr su posicionamiento como Institución de educación superior, ya que considera existe todavía un gran desconocimiento en muchos círculos de esta nueva etapa e incluso hay personas que pueden desconocer que existe la ESBA.

El señor Ministro preguntó si el señor del área de Relaciones Externas presentó un plan de trabajo para su gestión ante las diferentes Instituciones de educación secundaria de la región.

Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo que es necesario pedir que el área de Relaciones Externas de la ESBA presente un plan de trabajo en tal sentido para el presente año.

El señor Gobernador indica que no hay que esperar que la Gente llegue, si no que hay que ir hasta los potenciales alumnos, esto visitando las Instituciones de educación de la ciudad, tales como EL Piaget, Montessori, Jorge Washington, Británico, Cartagena de Indias, Pinar de Canadá, Eucarístico, y otras Instituciones de la ciudad y la Región de las cuales seguramente, un grupo de muchachos resulten interesados en vincularse con la Institución.

El doctor ANIBAL OLIER expresó que la presencia en esos colegios de buen nivel permite que se conquiste un grupo de potenciales estudiantes que tanto financieramente como en otros sentidos, pueden contribuir al mejoramiento de la Institución.

El señor Gobernador recuerda que este aspecto de mercadeo fue uno de los puntos que en el primer Consejo Directivo del año 2001, él planteó, ya que hay que atraer un nuevo grupo de estudiantes de otros estratos, pues de esta manera, esa estrategia permitirá que se pueda compensar económicamente la Institución y se pueda seguir cumpliendo la función social con los estratos 1, 2 y 3.

La doctora PATRICIA MARTINEZ explicó que una de las razones por la que la gran mayoría de estudiantes son de estratos 1,2,3 es también por los talentos naturales que se dan en estos estratos, que por su situación económica, no pueden desplazarse a otros lugares.

El Representante de los estudiantes, CARLOS RAMÍREZ desarrolló para los presentes su idea de por qué existe tanta motivación en los estratos 1 y 2 en relación con las artes; manifestó que actualmente diferentes fundaciones e instituciones, incluso del mismo Estado, ONG'S, Ministerio de Cultura, Institutos de Cultura etc. están motivando a través de cursos y programas que se llevan a estos sectores y que despiertan la creatividad en los jóvenes y los motivan a buscar en la ESBA una opción.

El señor Ministro dijo que la explicación dada por el estudiante, aclara un poco las razones de la presencia de los estudiantes de los mencionados estratos, pero no obstante considera que se debe propender, tal como dice el señor Gobernador, por la apertura a otros estratos y se deben canalizar las energías y esfuerzos en tal sentido, para lograr esa motivación en los estudiantes de estratos 4, 5, y 6.

La doctora ESTELA BARRETO continuó con la explicación del proyecto educativo de cada programa académico y de los planes y propuestas de cada uno de ellos. En forma especial hizo la presentación del proyecto de la ESBA en el Caribe; ella explicó que esta es una idea que el señor Gobernador ha liderado desde inicios de su gobierno y que la ESBA acoge, y con base en ella, ha diseñado el proyecto ESBA en el Caribe.

La doctora PATRICIA MARTINEZ intervino explicando cómo funciona ese intercambio cultural y educativo con las Islas del Caribe, y como están haciendo las demás Instituciones de educación para lograr ese objetivo.

El señor Ministro expuso que pueden apreciar tres grandes áreas de trabajo que deben ser atendidas por los presentes:

1. Establecer mecanismos que garanticen la situación financiera de la ESBA, que permita a sus Directivos, Administrativos y Académicos dedicarse a lo que se deben dedicar para el fortalecimiento académico.
2. Una estrategia de mercadeo saliendo a ofrecer la Institución para que en Cartagena, Bolívar y toda la región, sepan que existe una INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES.
3. Programar un EVENTO, tal vez un Festival de Teatro, muestra artística nacional, etc. que coadyuve al posicionamiento de la ESBA a nivel Regional, Nacional e Internacional.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, dio algunas explicaciones sobre las posibilidades de Proyección Académica de la Institución, en la búsqueda de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional con Instituciones educativas y otros estamentos.

Estos puntos planteados por el señor Ministro son acogidos por la totalidad de los miembros del Consejo Directivo.

El señor Ministro de Educación plateó que hay que ofrecer clips en los programas Académicos, de tal manera que se hagan atractivos para los estudiantes de todos los estratos sociales. Así mismo dijo que la decisión de hacia donde debe ir la ESBA, es del Consejo Directivo y éste debe definir dicho aspecto.

La doctora ESTELA BARRETO continuó con la explicación del Proyecto de Desarrollo Académico, presentó el Proyecto de Artes Plásticas, Artes Escénicas, quienes están trabajando en la creación de la compañía de Teatro "Cartagena de Indias", el Proyecto de Música, ellos están en el fortalecimiento de los grupos musicales ya iniciados el año pasado.

*sh*

***El Proyecto especial que tiene bastante interesados a los diferentes estamentos de la ESBA se ha denominado "BELLAS ARTES CARIBE" acogiendo la idea del señor Gobernador.***

*sh*

La doctora SACRA NADER expresó que por la premura del tiempo entre su aprobación (mayo de 2001) y la puesta en marcha de los programas (julio de 2001), no hubo tiempo para hacer una campaña de mercadeo adecuada, además que no se contaba con los recursos financieros que permitieran esa gestión.

El señor Ministro de Educación señaló que aún cuando es muy cierta dicha situación, no obstante hay que buscar la manera de lograrlo.

La doctora PATRICIA MARTINEZ recordó que una de las gestiones es lograr la Alianzas Académicas; las cuales facilitan ese crecimiento y fortalecimiento, pues permite que se pueda abrir el abanico de posibilidades y ofertas para los potenciales estudiantes .

La Rectora expuso a los miembros del Consejo que justamente encaminada a la búsqueda de esas Alianzas y el hacer conocer la Institución en los diferentes medios, trae una solicitud al Consejo y consiste en que se le autorice su asistencia a la Feria de Universidades NAFSA 2002 que a finales del mes de mayo (27 de mayo a 2 de Junio) se llevará acabo en Texas – Houston, invitación para la cual la ESBA ha sido seleccionada por el ICFES para conformar la delegación que en representación de Colombia participará; para la asistencia se cuenta con apoyo del ICFES, quien asume una parte de los costos tales como costo Stand , Inscripción al evento, seguro de viaje y tiquete aéreo de ida y regreso; pero hay una serie de cosas que deberán en dicho caso ser atendidas por la Institución las cuales no son cubiertas por el ICFES, pues se debe llevar material promocional de la ESBA lo cual implica costos, alojamiento y transporte de desplazamiento en la ciudad, e impuestos de salida del país.

Los presentes expresaron sus puntos de vista considerando que lo solicitado por la Rectora , está encaminado y ajustado a lo querido por el Consejo, en cuanto se busca la promoción y posicionamiento de la ESBA a nivel no solo nacional, sino un conocimiento de la misma en el exterior; el cual permitirá el establecimiento de Convenios y Alianzas Académicas que sean de gran utilidad Académica y Financiera para la Institución; por lo cual se le autoriza su asistencia al evento NAFSA 2002 y delegar en la Rectora la correspondiente expedición de los actos administrativos necesarios para adoptar la escala de viáticos que de conformidad con la Ley 4ª. de 1992 se aplica a los empleados públicos que deban cumplir comisión de servicio en el exterior del país.

El señor Ministro expuso a los presentes una idea sobre la búsqueda de un grupo de AMIGOS DE LA ESBA que conformen algún tipo de Fundación que sirva de acompañamiento y Asesoramiento de la ESBA para la orientación de los Programas y proyectos.

Sobre la idea expresada por el señor Ministro, el señor Gobernador manifestó estar de acuerdo con la misma , ya que es conocedor de un gran número de personas que sienten un especial afecto por la Escuela Superior de Bellas Artes y que muy seguramente están interesados en formar parte de una Fundación o agrupación que apoye a la Institución.

La doctora ESTELA BARRETO continuó explicando sobre las necesidades y los porcentajes correspondiente que recomienda atenderse en el presupuesto, destinados para algunos rubros específicos tales como:

- Estrategia - Capacitación 30 millones

- Estrategia - Tecnología 120 millones
- Estrategia - Gestión Administrativo 100 millones

El señor Ministro de Educación dijo que en la explicación presentada por la señora Vicerrectora Académica no ve cual es la gran ESTRATEGIA (Macro) de la ESBA; indicó que no se observa claramente hacia donde se quiere llevar la Institución en un corto, mediano y largo plazo. Señaló que se debe tener claro las proyecciones que se quieren dar a la ESBA, si es de nivel nacional o internacional y cuál es el perfil que se quiere de la misma; indicó que eso es lo importante en este momento. Expresó además el señor Ministro, los entes Administrativos de la ESBA, deben olvidarse en este instante olvidarse un poco de los números y concentrarse en : "Para donde quiere ir la ESCUELA".

El doctor ANIBAL OLIER apuntó que él está de acuerdo con lo dicho por el señor Ministro, en relación al hecho de que no importa tanto en este momento los costos, como sí cuál es la proyección a corto, mediano y largo plazo de la Institución.

Propone el señor Ministro adelantar un Proyecto avalado por el ICFES para elaborar el PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA, en el que intervengan el señor Gobernador, los artistas, el ICFES, los docentes, estudiantes y Amigos de la Escuela y demás personas que puedan aportar ideas, mediante las cuales establecer y determinar hacia donde va la ESBA y poder con base en los resultados del Plan, empezar a establecer el "Plan de Vuelo de la ESBA".

Indicó que entre las cosas que se pueden hacer está por ejemplo, invitar asistir al Consejo Directivo, algunas personas como el señor Aldana, el maestro Enrique Grau y otros personajes de la talla de los mencionados, que tienen una gran visión del Arte a nivel Internacional y son ampliamente respetados. Que al ICFES se le solicite su ayuda para conseguir una persona o personas que tengan gran manejo y conocimiento de estos temas, para que conjuntamente con la Rectora y algún delegado del Consejo Directivo puedan trabajar establecer el PLAN ESTRATÉGICO de la ESBA.

El doctor EDER FLOREZ, Asesor del Gobernador intervino, señalando que dicente en lo expuesto ya que considera que antes que un plan Estratégico, se debe primero tener claro los objetivos de la ESBA.

El señor Ministro respondió diciendo que con todo respeto por lo dicho por el doctor EDER FLOREZ, primeramente se debe establecer el plan estratégico y para lograrlo es necesario estar totalmente abiertos y no tener objetivos predeterminados para permitir un proceso más acertado.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ propuso que sobre el Plan de Desarrollo que por el momento se ha presentado, se congele hasta tanto se establezca ese Plan Estratégico Macro.

El señor Ministro de Educación, dijo que sobre lo dicho por el doctor Trujillo Vélez, no cree se deba parar lo que hasta la fecha adelanta la ESBA, piensa que hasta que

efectivamente exista el Plan Estratégico Macro, deben continuar trabajando con lo establecido pues tampoco pueden paralizar la Institución.


El señor Gobernador está de acuerdo con el señor Ministro sobre la implementación de un Gran Plan Estratégico que permita direccionar la Institución en el mejor y más conveniente sentido para un sólido posicionamiento y fortalecimiento de la ESBA.

El Consejo Directivo en pleno designa al doctor ANIBAL OLIER como delegado del Consejo, para que acompañe a la doctora PATRICIA MARTINEZ del ICFES y a la Rectora, en el proceso de selección de la persona o personas que conjuntamente con los mencionados trabajen en la elaboración del Plan Estratégico de la ESBA.

##### 5. Presentación Soluciones Infraestructura

La doctora SACRA NADER presentó a los presentes un informe de las principales falencias de la planta física de la Escuela así:

- Reparación muro salón Pier Daguet; informó a los presentes que el muro del salón esta en un pésimo estado, que el deterioro ha avanzado considerablemente al punto que esta siendo considerado el cierre permanente del mismo, toda vez que según lo señalado por los ingenieros que han realizado visitas al mismo, los daños representan un peligro, ya que cualquier movimiento sísmico de menor intensidad puede hacer colapsar el muro. Recordó que hace unos dos años el Ingeniero José España de la Universidad de Cartagena hizo un estudio de las condiciones de dicho muro y tazó los costos de reparación en unos \$85.000.000.00 aproximadamente, pero en esos momentos la Gobernación, no contaba con los recursos para hacerlo. Posteriormente el año pasado se realizó una nueva visita por parte del Ingeniero Rocha también de la Universidad de Cartagena, quien indicó que el costo del estudio que se necesita, para saber la dimensión de los daños y trabajos a realizar, tenía un costo de \$14.000.000.00. ; la ESBA no a podido hacerlo por no contar con el presupuesto para ello. La Rectora solicito a los miembros del Consejo analizar las posibles soluciones ya que es necesario adoptar medidas urgentes, pues se esta convirtiendo en un peligro para todos el estado actual del muro.

 El doctor LEON TRUJILLO, propone que se haga una solicitud al Instituto de Hidráulica e Infraestructura de la Universidad de Cartagena, para que realice una nueva revisión y emita un concepto sobre el estado del muro.

La doctora SACRA NADER informó que además de las gestiones efectuadas con la Universidad, puso en conocimiento del Ministerio de Cultura, lo que acontece con el Salón, ya que inmueble es un bien de interés nacional, que habló en el Ministerio con CLAUDIA ESPINOSA quien trabaja en el área de infraestructura y le informó que el Ministerio de Cultura no tiene un solo peso para invertir en algo como esto en estos momentos.

*op*

El señor Ministro de Educación, expresó que deberá entonces hablar con la señor Ministra de Cultura directamente, para mirar el mecanismo a través del cual, se puedan obtener recursos para las reparaciones que sean requeridas para el Salón Pier Daguet, tal vez a través del Fondo Nacional de Regalías, aún cuando hay que tener claro que esto es una posible solución lenta.

El consejo, acuerda acoger la propuesta del doctor TRUJILLO VELEZ, para lo cual la Rectora oficiara al Instituto de Hidráulica e Infraestructura de la Universidad de Cartagena.

La doctora SACRA NADER DAVID pide al Consejo le autoricen que se de el cierre del Salón por el riesgo que significa su uso si llega a ceder el muro.

Los miembros del Consejo en pleno acuerdan autorizar a la Rectora el cierre del salón, hasta tanto se puedan realizar las reparaciones necesarias.


- Otro punto que afecta la ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES, es la instalación de las acometidas eléctricas, para la puesta en funcionamiento de la subestación eléctrica. Informa que ya solicitó hace algún tiempo el apoyo y ayuda de la Gobernación, a fin de que se pueda llevar a cabo estos trabajos, que por la seguridad de los equipos y del mismo edificio se deben realizar, además que la empresa ELECTROCOSTA, en varias ocasiones a indicado que la no instalación de dicha subestación podría generar incluso la suspensión del servicio.

Los miembros del Consejo pidieron al señor Gobernador su valioso apoyo para lograr se lleven a cabo estos trabajos.

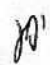
El señor Gobernador indicó a la Rectora, que contacte la Secretaria de Apoyo Logístico de la Gobernación, para la coordinación y viabilización de esa ayuda, que él estará atento a la misma.

- Otro de los puntos expuestos es el relacionado con la necesidad de pensar en la descentralización de la ESBA, en futuro próximo, sea estableciendo otro sede, que permita atender adecuadamente las necesidades de todos los programas, en la medida que avanzan los semestres académicos.

Los presentes coinciden en que este es un punto que deberá considerarse más adelante, que por el momento se debe mejorar el edificio que se tiene pero que si es bueno que desde ya se valla pensando.



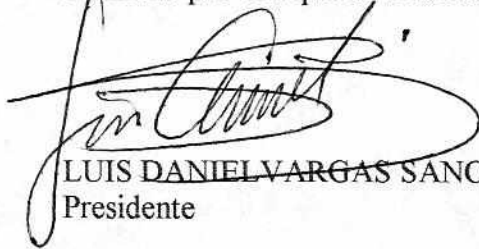
## 6. Propositiones y varios

- Elaborar plan de trabajo para visitas a las Instituciones Educativas de la Región.
  - Establecer una Estrategia de Mercadeo, que permita saber a todos que la Escuela es una Institución de Educación Superior.
  - Con el doctor EDER FLOREZ, gestionar Convenio Banda de Música con IDERBOL.
- 

- Programar un evento de gran magnitud que gire alrededor de la ESBA y que permita un posicionamiento de la ESBA.
- Búsqueda de alianzas estratégicas con instituciones de educación Superior del Orden Nacional e Internacional.
- Promover la fundación de amigos de la ESBA.
- Se propone por el señor Ministro y el señor Gobernador un gran FORO que permita a los diferente grupos humanos con intereses directos e indirectos en la Escuela, demarcar unos parámetros de la proyección de la ESBA.

Se da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 8: 30 P.M. del día 8 de febrero de 2002.

Se firma por los que en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada.



LUIS DANIEL VARGAS SANCHEZ  
Presidente



ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria